

Bobbio, Norberto. **El Futuro de la Democracia**, México, Editorial FCE, Sección de Obras de Política y Derecho, 2a. reimpresión, 1991, 138 pp.

El libro que aquí reseñamos presenta un amplio e interesante análisis, general y profundo, que rescata con todo el rigor de la ciencia política que sólo puede aplicar un reconocido y prestigiado especialista como lo es Norberto Bobbio, el desarrollo histórico de la democracia, centrándose sobre todo en el mundo capitalista desarrollado. El estudio no intenta plantear cuál será el “futuro” de la democracia, sino, como el mismo autor lo señala, tomar como base las condiciones objetivas que se conjuntan para conocer su camino hacia nuevas etapas, es decir, hacia dónde se dirige; de ahí también que no hable de crisis en el desarrollo de la democracia, sino de cómo ésta se ha ido **transformando**, siendo éste el **objetivo central de su disertación**.

Apunta que si bien hay muchas definiciones de la democracia, lo relevante es que en ninguna de ellas se excluye el **concepto esencial de poder**. Para el autor, la definición mínima de la democracia es: “**régimen democrático, es un conjunto de reglas procesales para la toma de decisiones colectivas en la que está prevista y propiciada la más amplia participación posible de los interesados.**” (p. 9); de la

que parte para posteriormente definir y analizar la democracia representativa y la democracia directa, de cómo ambas no son cosas distintas o distantes sino que están «traslapadas»; la primera refleja la realidad en donde se resuelven los conflictos de intereses, la segunda sirve para disminuir las controversias sobre principios, donde son claves la Asamblea de Representantes y el Referéndum, los que al aplicarse muestran el paso de la democracia representativa hacia la directa.

Bobbio señala que es importante y más útil en la disertación sobre las transformaciones de la democracia concentrar el análisis en la diferencia entre ideales democráticos y la democracia real. Considera que hay un proceso de democratización cuando se transita de la democracia política a la democracia social, es decir, cuando la extensión del poder es ascendente; en otras palabras, cuando la democratización va de la Sociedad Política a la Sociedad Civil o de la Representativa a la Directa. Por lo anterior, consideramos que una conclusión importante es aquella que manifiesta que el desarrollo de la democracia no debe interpretarse o entenderse como un nuevo tipo de democracia, sino más bien de la ocupación de nuevos espacios que antes estaban dominados por otras organizaciones.

Por lo anterior, desde el punto de vista de Bobbio, “**se debe hablar justamente de un verdadero y**

**propio cambio en el desarrollo de las instituciones democráticas, que puede ser resumido sintéticamente en la siguiente fórmula: de la democratización del Estado a la democratización de la Sociedad**” (p. 43); quiere decir que aparte del Estado hay otros centros de poder, como la sociedad civil; lo encadena a la comprensión sobre la unión entre democracia y pluralismo; de donde señala que en tanto la teoría democrática considera el poder autocrático (poder desde arriba) la teoría pluralista considera el poder monocrático (poder concentrado en una sola mano), dando como solución para el primero el **poder desde abajo** y para el segundo el **poder distribuido**.

Destaca como un hecho significativo el considerar que la democracia nació de la concepción individualista de la Sociedad, por lo que el Estado de Derecho garantizaba la libertad individual, a la vez expresión del Estado individual, teniendo interdependencia con el Estado democrático. Con gran conocimiento apunta que el **Liberalismo**, como teoría económica es partidario de la economía de mercado; mas como teoría política expresa al gobierno del Estado mínimo; significa retirar al Estado de su dominio y participación dentro del ámbito de las relaciones económicas, pues su intervención debe considerarse una excepción y no una regla.

A lo largo del libro su estudio siempre mantiene un enfoque histórico. Analiza la transformación de incontables fenómenos, sucesos, conceptos e ideas como son: el sistema democrático; las reglas de la democracia o reglas del juego; del juego político de la democracia: actores y manera de hacer política; la teoría de las reglas constitutivas (comportamiento presente) o regulativas (regulación del comportamiento), que junto con otras van estructurando y ligando el objetivo de su estudio: la transformación de la democracia.

Efectúa un interesante análisis sobre el gobierno de los Hombres y el gobiernos de las Leyes; para Bobbio la mejor manera en que funciona un régimen democrático depende del modo de gobernar, para él el mejor gobierno es el gobierno de las leyes. Esto lo lleva a estudiar la unión que hay entre Poder y Derecho y a explicar la diferencia entre Estado despótico, aquél que observa y actúa desde el poder, y Estado Democrático, aquél que actúa desde el Derecho.

El libro es ampliamente recomendable para todas aquellas personas y especialistas interesados en conocer los difíciles caminos por los que transita la democracia y las innumerables contradicciones que enfrenta; no obstante que Bobbio apunta que el libro fue escrito para un público interesado en la política y *no para especialistas*, añadiría que

no muchos especialistas de la ciencia política son capaces de estructurar tan complejo e interesante estudio sobre el tránsito de la democracia, explicando en forma cientí-

fica y sencilla un fenómeno tan relevante y crítico hacia finales del presente siglo. SERGIO SUAREZ GUEVARA.

---